# Caso Seguros-Petroecuador: se reinstalará audiencia preparatoria de juicio

Boletín N°:

Oct 14, 2025 ECUADOR

La investigación, que salpicó al gobierno de Guillermo Lasso, arrancó en 2023 por un presunto tráfico de influencias

Para este lunes 6 de octubre de 2025 está prevista la reinstalación de la audiencia de evaluación y preparatoria de juicio del denominado caso Seguros-Petroecuador, investigación que arrancó en 2023 durante el gobierno del expresidente Guillermo Lasso.

El caso Seguros-Petroecuador arrancó en 2023, luego de que trascendiera una reunión entre el empresario de seguros Pablo Arosemena Mármol, los abogados Paúl Auz Jarrín y David Chávez, y el entonces director de Talento Humano del Ministerio de Gobierno del expresidente Guillermo Lasso, Alejandro Egas Aguilera, en una cafetería de Quito.

Dichos audios describen cómo los participantes ofrecen echar abajo la licitación para lograr que Hispana y Latina Seguros logren una prórroga de seis a ocho meses como aseguradora de Petroecuador, antes de volver a lanzar el concurso.

Implicado defiende su inocencia en caso Seguros-Petroecuador

A través de un comunicado, la defensa de Federico Goldbaum Smith ha reiterado que él no participó en el proceso de licitación ni en la firma del contrato con Petroecuador. “Su relación con la empresa es ser uno de los 490 accionistas de Seguros La Unión y no posee cargo administrativo alguno en la empresa, lo que evidencia la falta de sustento jurídico en su vinculación”, acota.

Fiscalía apelará sentencia que declaró inocente a Jorge Yunda y otros 13 procesados
La vocera de Goldbaum, Briccida Robles, por su lado, indicó que la “jueza que conoce la causa tiene la responsabilidad de demostrar al país que no existe espacio en la función judicial para que continúen los abusos contra un ciudadano inocente”. Además, indicó que este caso debe alertar a toda la comunidad empresarial, ya que de no hacerlo se fortalecerá la percepción de inseguridad jurídica.

La defensa de Goldbaum señala que este proceso constituye una amenaza directa a la seguridad jurídica y a la confianza en el Estado ecuatoriano. “La resolución de la jueza será clave no sólo para garantizar justicia en este caso, sino también para enviar un mensaje claro de respeto a la legalidad y a la inversión en el país”, finaliza.

## Fuente

**Fuente:** Expreso

**Enlace:**
https://www.expreso.ec/actualidad/politica/caso-seguros-petroecuador-se-reinstalara-audiencia-preparatoria-de-juicio-259721.html